

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 1 de 15	

SCRD
**INVITACIÓN CULTURAL: ESCENARIOS DE EXPERIENCIA PARA LAS COSAS BUENAS EN
TRANSMI 2026 - SCRD**

ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)

El día 5 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m. deliberó en la ciudad de Bogotá la terna de jurados integrado por los siguientes:

Nombre y apellido	Tipo de documento	Número de documento
Leonor Estrada Herrera	Cédula de ciudadanía	42.776.930
Carlos Alfonso Chinchilla Cachay	Cédula de ciudadanía	1.010.235.291
Andrés Ariel Merchán Mora	Cédula de ciudadanía	80.853.028
Juan Carlos Aldana Vega	Cédula de ciudadanía	79.231.409
Edward Esteban Rodríguez Arias	Cédula de ciudadanía	1.016.090.388
Rubén Darío López Rivera	Cédula de ciudadanía	94.061.095

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de selección de los(as) participantes en la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi 2026 - SCRD.

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 24 de marzo de 2026 a las 17:00:00, se inscribieron en total noventa y cinco (95) iniciativas, de las cuales quedaron habilitadas ochenta y uno (81) para ser evaluadas por la terna de jurados.

SEGUNDO. Criterios de selección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos para la selección en las condiciones específicas de la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi 2026 - SCRD:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 2 de 15	

Criterio	Puntaje
Coherencia y viabilidad: Se evaluará el contenido presentado en el Formato de presentación de la iniciativa, analizando que sea congruente en sus objetivos, actividades, equipo de trabajo, cronograma y presupuesto.	40
Pertinencia: Se evaluará que la iniciativa cumpla con el objetivo de la invitación cultural desde el enfoque de cultura ciudadana y su énfasis en los cambios de comportamiento y la transformación cultural, así como el impacto propuesto para las interacciones con la ciudadanía en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.	30
Innovación y creatividad: Se evaluará que la iniciativa presente formas, recursos o métodos diferentes de hacer y entender la cultura ciudadana, haciendo uso de distintos mecanismos que activen procesos pedagógicos amables y empáticos, que promuevan la transformación cultural en el Sistema de TransMilenio.	30
Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

La terna de jurados consignó los resultados de su evaluación en una planilla y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

NO.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	40342	AGRUPACIÓN	TAYRONA STUDIO	SEBASTIAN BENAVIDES MOLINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.245.906	96,00
2	39984	PERSONA JURÍDICA	TINT TAG S.A.S	MONICA PAOLA RIVERA GARCÍA	NIT	901.878.333-4	95,67
3	40355	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CANGUARO	JOSE ALFREDO PINZÓN GALINDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.050.542	93,00
4	40258	AGRUPACIÓN	SUR CALLEJEROS	CAMILO ANDRES MORENO HERNANDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.951.630	92,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 02/12/2024	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		Página 3 de 15	

5	40408	PERSONA JURÍDICA	GATO ENCERRADO S. A. S.	MARIO LEANDRO HENAO GUERRERO	NIT	901.298.450-9	89,67
6	39637	AGRUPACIÓN	LOS AJISOCIOS	CHRISTIAN ANDRES MONROY PEDRAZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.024.530.303	87,67
7	40269	AGRUPACIÓN	ROLE-PLAY COLECTIVO	JANNEIXIS CAROLINA DE MOYA ESCORCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.001.877.505	87,33
8	40392	AGRUPACIÓN	INNOVARTE	PAULA ALEJANDRA VILLOTA VELANDIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.422.660	86,67
9	39394	AGRUPACIÓN	ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA	PAULA ANDREA MORA ESTUPIÑAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.121.962.390	86,33
10	40325	PERSONA JURÍDICA	GRUPO ARCORA S.A.S	OLGA PATRICIA CAMARGO RODRÍGUEZ	NIT	901.653.045-1	85,00
11	39735	AGRUPACIÓN	TRENZANDO TEJIDO	VALENTINA DOMINGUEZ PIMIENTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.290.536	84,67
12	40098	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ATR A TODO RITMO	FABIAN ISIDRO BECERRA RODRIGUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.393.685	84,33
13	40416	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN CULTURAL CASA DEL SILENCIO MAISON DU SILENCE	CARLOS AGUDELO PLATA	NIT	830.041.659-1	82,00
14	40394	PERSONA JURÍDICA	GRUPO ASIMETRICO S.A.S.	ENRIQUE RODRÍGUEZ CAMERA	NIT	901.987.124-9	80,33

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 02/12/2024	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		Página 4 de 15	

15	40323	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN CULTURAL TEATROVA	KADIR ABDEL RAHIM GARZON	NIT	800.098.091-3	80,32
16	40012	AGRUPACIÓN	COMPAÑÍA DE MARCHA 436	HÉCTOR ANDRÉS MOYA VIANA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.210.531	79,67
17	40283	AGRUPACIÓN	TEATRO DE JUAN	JUAN MANUEL HORMAZA BEJARANO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.176.538	79,00
18	40415	AGRUPACIÓN	ZAPEROCO BATUCADA	CAROL BÁEZ ARAGÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.233.899.954	78,33
19	39925	AGRUPACIÓN	CIRCUITO CULTURAL BUSCANDO AMÉRICA	LUIS FERNANDO GARZON LOZADA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.223.063	78,00
20	40250	AGRUPACIÓN	HUELLA EN MOVIMIENTO	LAURA SOFIA JIMENÉZ TORRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.024.598.758	78,00
21	40366	PERSONA JURÍDICA	ARTE ACCIÓN COLOMBIA	ERIKA PAOLA MENDEZ OLIVEROS	NIT	901.641.873-1	78,00
22	40381	AGRUPACIÓN	NEUMA	JHONATTAN STEVEN RAMOS BELTRÁN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.012.856	77,67
23	40396	AGRUPACIÓN	LOS INCLUSIVES - ARTISTAS DIGITALES	DIEGO ALEXIS VARGAS CAMACHO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.274.450	77,67
24	40114	AGRUPACIÓN	ELIXIR TEATRO	LORENA ANDREA LAMOUROUX GALVIS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.779.581	77,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 02/12/2024	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		Página 5 de 15	

25	40354	AGRUPACIÓN	KABUKI ARTE Y ENTRETENIMIENTO	SARA JULIETH CHINGATE URREA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.193.448.346	76,33
26	40398	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN RENACER ONG	JHONNATAN FAJARDO TRASLAVIÑA	NIT	900.983.286-1	76,33
27	40033	AGRUPACIÓN	INCLUSIÓN FEMENINA CON PASIÓN	EDNA LUCIA SANABRIA OSORIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.434.414	75,00
28	40137	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN ARTÍSTICA ARLECCHINI	JOSE LUIS MOLINA	NIT	900.982.321-7	75,00
29	40373	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN TEATRO LIBRE DE BOGOTÁ	FABIÁN GUILLERMO VELANDIA SANABRIA	NIT	860.040.558-9	74,33
30	40404	AGRUPACIÓN	USME.COM.CO	JORGE ENRIQUE MARTINEZ LOPEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.264.733	74,33
31	40078	AGRUPACIÓN	NATARAJ DANZA CONTEMPORÁNEA	JUAN ANDRÉS JAIMES BAHAMÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.048.794	73,33
32	40391	PERSONA JURÍDICA	CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL INTEGRAL KIRÚ	GLADYS ADRIANA MELO HERRERA	NIT	900.249.286-4	73,33
33	40074	AGRUPACIÓN	LA SÉPTIMA DIGITAL	JAVIER SANTIAGO LEON SANTOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.403.410	72,67
34	40265	AGRUPACIÓN	TEATRO ESTUDIO 87	CARLOS MOISÉS BALLESTEROS PAIPILLA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.415.141	71,67

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR- 08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 02/12/2024	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		Página 6 de 15	

35	40315	AGRUPACIÓN	ARTE INCLUYENTE COLOMBIA	DANIELA GALINDO BERMÚDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.735.770	70,67
36	39903	AGRUPACIÓN	RUEDA CUADRADA	FRANCISCO JAVIER CORTÉS HERRERA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.160.320	70,33
37	40271	PERSONA JURÍDICA	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL MASCARADA SIGLA CACM	LUIS ANDRES CASTAÑEDA BOLÍVAR	NIT	830.046.967-6	70,33
38	39356	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN ESCENA3	EDISSON DURAN SANCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.069.736.129	70,00
39	40290	PERSONA JURÍDICA	DISTRITO ARTE Y CULTURA	JENNIFER ELIZETH PEDROZA CALDERÓN	NIT	901.611.975-6	69,67
40	40382	AGRUPACIÓN	DINAMITRAX	ANDRES JAVIER JIMENEZ MARTINEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.032.482.552	69,67
41	40173	AGRUPACIÓN	TEATRO TALLER MIRKA	OSCAR ALBERTO TORRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.881.865	69,33
42	40363	AGRUPACIÓN	ACRÓPOLIS ENTERTAINMENT	JUAN DIEGO MUÑOZ COLMENARES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.007.379.182	69,33
43	40409	PERSONA JURÍDICA	MOSCAMUERTA S.A.S.	DIEGO SALDARRIAGA	NIT	900.549.038-1	69,33
44	40212	AGRUPACIÓN	ECLIPSA	ZAIRA ALEJANDRA GOMEZ ROJAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.015.484.159	69,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 02/12/2024	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		Página 7 de 15	

45	40348	AGRUPACIÓN	LUCES, CÁMARA Y COMUNICACIÓN	LEIDY YOHANA LUENGAS TARAZONA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.012.384.127	69,00
46	40123	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION ARTISTICA Y CULTURAL CIRCO RAÍZ	JOSE FRANCISCO CUESTA RAMIREZ	NIT	901.906.745-6	67,33
47	40359	AGRUPACIÓN	A FUEGO TEATRO	YILBERT SEBASTIAN ALONSO AVILA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.024.588.709	67,33
48	39515	AGRUPACIÓN	TEATRO CASA DE ARTISTAS	JEIMY NOVOA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	53.071.908	66,67
49	40420	AGRUPACIÓN	KENSIA	LUISA FERNANDA RUIZ MORENO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.000.252.305	66,67
50	40352	AGRUPACIÓN	CUNUNO SOUND	FREDY ALEJANDRO AGUILLON BUITRAGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.001.330.594	66,33
51	40120	AGRUPACIÓN	AMALGAMA AE	JONATHAN RUIZ DIAZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	14.620.867	66,00
52	40301	AGRUPACIÓN	CIRCO WILLSAM	WILLIAM ARMANDO GALEANO TORIFIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.184.169	66,00
53	40347	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS	MARÍA ISABEL GÓMEZ BARAJAS	NIT	830.001.550-5	66,00
54	40350	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN LA PIOLA TEATRO	KENNY YAMID GÓMEZ CICUA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.026.297.807	65,33

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 02/12/2024	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		Página 8 de 15	

55	40377	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN TEATRO DE LA MEMORIA CENTRO DE INVESTIGACIÓN	ANA SOFÍA MONSALVE FIORI	NIT	900.203.437-1	65,00
56	40380	PERSONA JURÍDICA	C2H PRODUCCIONES SAS	CRISTIAN CAMILO HERNÁNDEZ FAJARDO	NIT	901.756.579-5	64,33
57	40292	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL SON CALLEJERO	DAIRO CABRERA	NIT	900.622.561-4	64,00
58	40353	PERSONA JURÍDICA	ÁTOMOS TEATRO	DIEGO GARCIA MORALES	NIT	901.858.127-8	64,00
59	40410	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LATONICALATERO	LUIS FRANCISCO CONTRERAS TENJO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.274.855	63,67
60	40393	AGRUPACIÓN	ALMAS ECOART	ALEXANDRA GONZÁLEZ CUERVO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.183.243	63,33
61	40322	AGRUPACIÓN	HERENCIA FOLCLÓRICA	IVONE MORENO BOHÓRQUEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.236.929	63,00
62	40277	PERSONA JURÍDICA	ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA TEATRO	AMPARO DEL CARMEN MANCILLA LÓPEZ	NIT	830.033.147-7	62,67
63	40369	AGRUPACIÓN	EL CIRCO DEL SOL EN LA CARA	CRISTHIAN DANIEL GARZÓN GUEVARA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.030.660.985	62,67
64	40305	PERSONA JURÍDICA	CASA GESTAL SAS	LINA MARÍA BEDOYA GALLEGO	NIT	900.811.321-4	62,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 02/12/2024	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		Página 9 de 15	

65	39812	AGRUPACIÓN	COLECTIVO LA BANDA FILMS	JOSE LUIS CAMACHO RAMIREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.001.340.072	60,66
66	40345	AGRUPACIÓN	TRIBULAB	TATIANA ANDREA SANABRIA OSORIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.001.200.233	60,33
67	40311	AGRUPACIÓN	TROPAYASOS	JEFFER STEEVEN REYES RAMIREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.413.713	60,00
68	39427	AGRUPACIÓN	COLECTIVO ARTÍSTICO ORIGENES	MARTHA LILIANA SALCEDO VARGAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	38.175.234	59,33
69	40346	AGRUPACIÓN	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TRANSDISCIPLINA R BARBUKANA BATUCADA	FABIO EDUARDO CASTRO REY	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.193.751	59,00
70	40349	AGRUPACIÓN	BANTUM PRODUCCIONES	MARIA FERNANDA LA ROTTA SALAZAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.089.716	59,00
71	40302	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION COLOMBIAN DREAM	CLAUDIA MARCELA SANCHEZ GONZALEZ	NIT	900.484.723-8	58,33
72	39411	AGRUPACIÓN	COLECTIVO AUDIOVISUAL ACTUEMOSTV	ARIEL DARIO AGUIRRE SÁNCHEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	5.820.432	57,67
73	40018	AGRUPACIÓN	PUSILLUM GRESS TEATRO	HECTOR LEONARDO ROMERO SIERRA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	80.238.468	57,33
74	40020	AGRUPACIÓN	AGRUPACION ARTISTICA OMAR HERRERA	OMAR HERRERA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	91.446.559	57,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 10 de 15	

75	40317	AGRUPACIÓN	XISQUA. TEJIDO CULTURAL	PAOLA ANDREA ROMERO GONZALEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.725.952	56,67
76	40400	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN KAMWARA	PAUL SÁNCHEZ OSPINA	NIT	900.961.394-4	56,00
77	40418	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN HOMOSAPIENS-X	FERNANDO GÓMEZ GONZÁLEZ	NIT	900.711.411-1	56,00
78	40356	PERSONA JURÍDICA	O.T.A. MEDIOS Y COMUNICACIONES SAS	DIEGO FELIPE MARTÍNEZ MAYORGA	NIT	901.248.698-4	52,67
79	40319	AGRUPACIÓN	LA PARRANDA LITERARIA	ALEXANDER CARREÑO GÓMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.818.704	46,33
80	40298	PERSONA JURÍDICA	TRUE FILMS SAS	GINA ALEJANDRA PARRA ROA	NIT	901.194.822-8	43,33
81	40312	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CIRCOLIBRIUM	MARIA CAMILA RAMIREZ QUINTERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.014.295.789	38,00

CUARTO. Recomendación de selección

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la Invitación Cultural: Escenarios de experiencia para las cosas buenas en TransMi 2026 - SCRD, la terna de jurados recomienda como seleccionados a las iniciativas con mayor puntaje de la siguiente manera:

NO.	CÓD. DE LA INICIATIVA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL INCENTIVO
-----	-----------------------	----------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------	---------------------	---------------	---------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS		CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
			VERSIÓN: 01	
			FECHA: 02/12/2024	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)		Página 11 de 15	

1	40342	AGRUPACIÓN	TAYRONA STUDIO	SEBASTIAN BENAVIDES MOLINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.010.245.906	96,00	\$30.000.000
2	39984	PERSONA JURÍDICA	TINT TAG S.A.S	MONICA PAOLA RIVERA GARCÍA	NIT	901.878.333-4	95,67	\$30.000.000
3	40355	AGRUPACIÓN	COLECTIVO CANGUARO	JOSE ALFREDO PINZÓN GALINDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.016.050.542	93,00	\$30.000.000
4	40258	AGRUPACIÓN	SUR CALLEJEROS	CAMILO ANDRES MORENO HERNANDEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.951.630	92,00	\$30.000.000
5	40408	PERSONA JURÍDICA	GATO ENCERRADO S. A. S.	MARIO LEANDRO HENAO GUERRERO	NIT	901.298.450-9	89,67	\$30.000.000
6	39637	AGRUPACIÓN	LOS AJISOCIOS	CHRISTIAN ANDRES MONROY PEDRAZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.024.530.303	87,67	\$30.000.000
7	40269	AGRUPACIÓN	ROLE-PLAY COLECTIVO	JANNEIXIS CAROLINA DE MOYA ESCORCIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.001.877.505	87,33	\$30.000.000
8	40392	AGRUPACIÓN	INNOVARTE	PAULA ALEJANDRA VILLOTA VELANDIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.022.422.660	86,67	\$30.000.000

Igualmente, recomienda a las siguientes iniciativas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 12 de 15	

NO	CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL
1	39394	AGRUPACIÓN	ETERNO PRODUCTORA ARTÍSTICA	PAULA ANDREA MORA ESTUPIÑAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.121.962.390	86,33
2	40325	PERSONA JURÍDICA	GRUPO ARCORA S.A.S	OLGA PATRICIA CAMARGO RODRÍGUEZ	NIT	901.653.045-1	85,00

QUINTO. Observaciones

Aspectos destacados de las iniciativas ganadoras:

Leonor Estrada Herrera: Las propuestas ganadores son diversas, ricas en lenguajes, dinámicas cargadas de poética que contribuyen a la construcción de puentes de comunicación entre los usuarios y el Sistema integrado de transporte, seguramente tendrán un gran impacto y recordación.

Carlos Alfonso Chinchilla Cachay: Las iniciativas ganadoras están en un lugar creativo e innovador dentro del escenario del sistema. Incluyen recursos tecnológicos, sociales y experimentales que juegan con los usuarios y con el sistema per se para poder promover y resaltar las buenas conductas desde diferentes lugares artísticos y culturales.

Andrés Ariel Merchán Mora: Las propuestas seleccionadas se destacan por su diversidad de lenguajes priorizando la interdisciplinariedad y el uso de dispositivos escénicos innovadores y realizables.

Juan Carlos Aldana Vega: Las propuestas seleccionadas se destacan por su solidez conceptual, pertinencia frente a las problemáticas reales del sistema y una adecuada articulación entre lenguaje artístico y propósito pedagógico. En conjunto, evidencian enfoques contemporáneos que privilegian la experiencia directa del usuario, la empatía y la transformación de comportamientos desde estrategias creativas bien estructuradas, aportando de manera significativa a la construcción de cultura ciudadana en TransMilenio.

Edward Esteban Rodríguez Arias: El grupo de propuestas ganadoras se caracteriza por un equilibrio excepcional entre la viabilidad operativa y el impacto pedagógico. A nivel metodológico, los proyectos demuestran una comprensión profunda de la psicología del usuario bogotano, priorizando lenguajes artísticos que respetan la fluidez del transporte masivo sin sacrificar la profundidad del mensaje ciudadano.

Rubén Darío López Rivera: En general, las propuestas se destacan porque hicieron uso de recursos teatrales buscando la manera de ser muy novedosos. Algunas de ellas logrando un diálogo equilibrado entre nuevos lenguajes y/o tecnologías con lo teatral. Resaltan porque centraron su atención en trabajar desde lo positivo, y no en señalar el error. FELICITACIONES COLEGAS!!! DISFRUTENLO y ejecuten

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 13 de 15	

de la mejor manera posible!!!

Recomendaciones para la ejecución de las iniciativas ganadoras:

Leonor Estrada Herrera: Es clave que las propuestas para su implementación acaten las recomendaciones de los jurados y del Transmilenio para tener un resultado ejemplar.

Carlos Alfonso Chinchilla Cachay: Ajustar y hacer seguimiento de algunos presupuestos, en específico con los honorarios de los artistas al igual que los cumplimientos de sus objetivos y propuestas; especialmente acompañar las propuestas que proponen dejar algo dentro del sistema para que dialogue con los espacios y rompa con la cotidianidad desde lo espacial.

Andrés Ariel Merchán Mora: Se sugiere cuidar la etapa de pre-producción de cada una de las propuestas, verificando que las tareas y tiempos planeados sean optimizados en pro de la realización satisfactoria de las iniciativas en su etapa de ejecución.

Juan Carlos Aldana Vega: Se recomienda seguir afinando la forma en que las propuestas se desarrollan en el espacio real del sistema, cuidando su adaptación a los tiempos, flujos y dinámicas de los usuarios. También es importante fortalecer la claridad de las acciones para que el mensaje llegue de manera directa, así como revisar las formas de interacción para que resulten cercanas y bien recibidas. Finalmente, se sugiere continuar consolidando estrategias sencillas de seguimiento que permitan observar el impacto de las iniciativas en la experiencia cotidiana de los usuarios.

Edward Esteban Rodríguez Arias: Si bien las propuestas gozan de una sólida base conceptual, la perspectiva general sugiere una vigilancia especial en la gestión de flujos. La movilización de equipos artísticos numerosos en puntos de alto tráfico representa el principal desafío logístico. Para garantizar el éxito, se recomienda priorizar la sectorización de las intervenciones y el redimensionamiento de los grupos de campo, asegurando que la acción artística coexista armoniosamente con la libre circulación de los transeúntes.

Rubén Darío López Rivera: Se les recomienda poder concretar sus propuestas con los mejores recursos, centrándose en una muy buena organización y logística pues sus intervenciones se harán en calle con muchos factores que cuidar, en especial, los humanos que hacen parte de ellas. Tengan en cuenta las recomendaciones que cada jurado les ha dejado, buscan fortalecer y nutrir sus propuestas.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las iniciativas participantes:

Leonor Estrada Herrera: Las propuestas ganadoras son diversas, ricas en lenguajes, dinámicas cargadas de poética que contribuyen a la construcción de puentes de comunicación entre los usuarios y el Sistema integrado de transporte, seguramente tendrán un gran impacto y recordación.

Carlos Alfonso Chinchilla Cachay: La convocatoria reconoce el esfuerzo de los artistas por integrar su arte a lugares no convencionales como el sistema de transporte. Reconozco esto como una de las formas de promover la agenda cultural de la ciudad de Bogotá que es potencia en las artes y culturas. Si bien la gran mayoría de las propuestas presentadas acuden a lugares comunes, se encontraron algunos participantes que rompieron con la cotidianidad desde lugares sencillos e integradores desde

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
		VERSIÓN: 01	
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	FECHA: 02/12/2024	
		Página 14 de 15	

otros hemisferios de las artes.

Andrés Ariel Merchán Mora: Se celebra el lanzamiento de esta convocatoria para la ciudad y su pertinencia, en su primera versión se oferta a la ciudadanía con un proceso participativo claro, con asocio de las instituciones competentes, y con un objeto pedagógico claro en pro de fortalecer nuestra cultura ciudadana.

Juan Carlos Aldana Vega: En términos generales, la convocatoria logró convocar iniciativas diversas, pertinentes y conectadas con las realidades del sistema, evidenciando un campo activo donde el arte se entiende como herramienta para la convivencia y la cultura ciudadana. Se reconoce una participación amplia de agrupaciones con distintas trayectorias, lenguajes y enfoques, lo que enriquece la mirada sobre cómo intervenir el espacio público desde lo escénico y lo pedagógico. No obstante, resulta importante revisar el criterio de innovación y creatividad, en la medida en que, dentro de la práctica artística, la creatividad es inherente al hacer mismo y la innovación no siempre se presenta como ruptura evidente, sino como un proceso continuo que surge de la experiencia, la trayectoria y la adaptación al contexto. Tal como está planteado, el criterio puede llevar a que las iniciativas sientan la necesidad de forzar un “valor agregado” de innovación, cuando en muchos casos esta se encuentra de manera orgánica en la forma en que cada propuesta interpreta, traduce y sitúa su lenguaje en relación con el sistema. En ese sentido, sería pertinente ajustar este criterio hacia una lectura más contextual y menos exigente de novedad, valorando también la solidez, la pertinencia y la capacidad de aplicación real de los lenguajes artísticos en el entorno específico de TransMilenio.

Edward Esteban Rodríguez Arias: Agradezco la oportunidad de participar como jurado en esta convocatoria, un espacio clave para fortalecer el vínculo entre la cultura y la ciudadanía en el transporte masivo. Es fundamental evaluar propuestas que asumen el reto de transformar la experiencia del viaje a través del arte y la pedagogía, reconociendo el valor de estas iniciativas para fomentar el respeto y la convivencia en Bogotá. Mi enfoque durante este proceso se centró en la selección de proyectos que, además de su creatividad, comprenden la complejidad operativa de la ciudad y aportan soluciones reales a los desafíos actuales de nuestra cultura ciudadana.

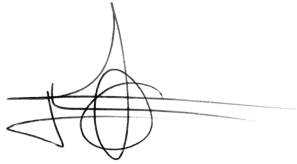
Rubén Darío López Rivera: Agradezco inmensamente la posibilidad de haber estado de este lado “privilegiado” de conocer las propuestas de tantos colegas. Me conmovieron la dedicación y la estructuración de la gran mayoría de propuestas, que comprueba la dedicación y trabajo que han invertido los grupos para desarrollarlas. Le sugiero a la Secretaría que una vez definidos los ganadores, los grupos puedan tener un acompañamiento previo, mientras concretan la producción de sus propuestas, para que aquellos aspectos que se puedan fortalecer y ajustar, se logren, para que las intervenciones estén en el mejor nivel posible, es decir, que no sólo se quede en los comentarios por parte de nosotros los jurados, sino que se les pueda acompañar en al menos, una sesión de manera presencial y grupal. También invitar, a manera de capacitación para los grupos, a una guía sobre la manera de presentar y sobre todo, distribuir los presupuestos, se evidencian varios casos, donde las cabezas o líderes de los grupos, se les asignan valores muy altos en contraposición a los artistas ejecutantes.

En constancia firman,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE AGENTES Y PRÁCTICAS CULTURALES Y RECREODEPORTIVAS	CÓDIGO: PCR-PR-05-FR-08	*2026220026990 3* Al contestar, citar el número: Radicado: 20262200269903 Fecha: 05-05-2026
	ACTA DE RECOMENDACIÓN O SELECCIÓN DE GANADORES(AS)	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 02/12/2024	
		Página 15 de 15	



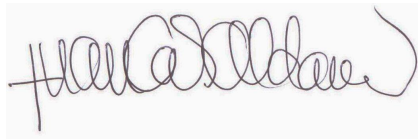
Leonor Estrada Herrera
CC 42.776.930



Carlos Alfonso Chinchilla
Cachay
CC 1.010.235.291



Andrés Ariel Merchán Mora
CC 80.853.028



Juan Carlos Aldana Vega
CC 79.231.409



Edward Esteban Rodríguez
Arias
CC 1.016.090.388



Rubén Darío López Rivera
CC 94.061.095



Radicado: **20262200269903**

Fecha 05-05-2026 21:59

El Documento 20262200269903 fue firmado electrónicamente por:

María Jimena Gamboa Guardiola

Contratista,
Dirección de Fomento,
ID: 53907459,
maria.gamboa@scrd.gov.co,
Fecha de Firma: 02-06-2026 09:08:44



aa818195ad498b8e93aed5fe5e43b2741f97fbb7168cad89e93550784d66641c

Código de Verificación CV: 379ea

